



AYUNTAMIENTO DE SERRATO  
CIF Q2900562F  
C/ Caminillo, Nº 1  
SERRATO C.P. 29471  
Málaga

Hoy hace 6 años que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la creación del municipio de Serrato.

La independencia de Serrato se alcanzó después de muchos años de trabajar con humildad por un futuro mejor para nuestro pueblo y no podemos olvidar nunca de dónde venimos y el camino que hemos recorrido hasta llegar aquí.

**Creemos que este es el logro más importante de nuestro pueblo y esta fecha quedará grabada para siempre en nuestra historia.**

Este año 2020 como consecuencia de la pandemia producida por el COVID19 el Ayuntamiento de Serrato no puede ofrecer a los vecinos la celebración que se merece, pero sí podemos **felicitarnos a todos y recordaros la importancia que tiene este día para los serrateños y serrateñas.**

Tenemos la seguridad de que vendrán tiempos mejores para poder festejarlo, en las calles, junto con la familia y los amigos. Todos juntos como siempre y con ese espíritu de unión que nos llevó a conseguir el **día 2 de diciembre de 2014** nuestra independencia.

Gracias a todos los Serrateños/as.

En Serrato a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo.: Francisco López Arana



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

cee3b144150c2f866e157a17ffa95b45cf6f4c23

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01299044\_2020\_0000000000000000000004664846

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 02/12/2020 14:49:19

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: cee3b144150c2f866e157a17ffa95b45cf6f4c23

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)